

CRRIKIL S.A.

Guayaquil, marzo 17 de 1.998

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CRRIKIL S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente comunico a ustedes el resultado de mi revisión de los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 1.997.- Los presentes estados financieros son de responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir informe en base a la gestión efectuada.

La Revisión de los balances y estados financieros se realizaron mediante pruebas y revelaciones constantes en los estados financieros, la misma que fue revisada mediante el uso y atribuciones señaladas en el artículo 312 de la Ley de Compañías.

Dentro de la revisión efectuada, he comprobado

- En este primer año de ejercicio económico el administrador de la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Que la correspondencia, libros de actas de la Junta General, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de la contabilidad generalmente aceptado y surgen de los registros contables de la compañía, de los cuales se desprende que la compañía no ha tenido utilidad alguna por el ejercicio económico del año 1.997.

En base a lo expuesto y en honor a la verdad declaro que encuentro conforme el contenido de los presentes estados financieros.

Atentamente,

Antonio Velázquez Pezo
Antonio Velázquez Pezo
Comisario Principal

02 APR 1998

